EXP. 14/2018

CONTRATO DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR CON SEDE EN CÁDIZ.

En Cádiz, siendo las 9:30 horas del día **14 de marzo de 2019**, se constituye la **Mesa de Contratación** de esta Delegación Territorial de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en C/ Fernando El Católico 3, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:
D. Diego Ortiz Jiménez, Secretario General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior en Cádiz.

VOCALES:
Don Rafael Mendoza Palomeque, Letrado del Servicio Jurídico Provincial.
Don Javier Quirós Sacaluga, Interventor Provincial.
Don Antonio Arquero Mota, Jefe del Servicio de Justicia.
Doña M.ª José Rincón Aguilar, Jefa del Negociado de Gestión Contratación.

SECRETARIA:
Doña Catalina Durán Fernández, Jefe del Negociado de Tramitación.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Se procede a dar lectura del acta de la Mesa constituida el día 5 de marzo del corriente, aprobándose la misma en todos sus puntos.

SEGUNDO: Se procede al examen del informe elaborado por la Comisión Técnica referente a la valoración y evaluación de la Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, contenida en el Sobre nº 2.

En dicho informe se comprueba que SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A., único licitador presentado a este concurso, se le otorga en la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor un total de 20 puntos.

TERCERO: Se procede a la apertura del **Sobre nº 3**, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, correspondiente a SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A., pasándose a comprobar y valorar la misma de acuerdo con lo que se indica en los Anexos IX y XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que se valorará hasta un máximo de 80 puntos.

Código:	KWMFJ755SNH1WI03XudO7ZwJUZbHd/	Fecha	21/03/2019
Firmado Por	DIEGO ANTONIO ORTIZ JIMENEZ		
	CATALINA DURAN FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/5

1. **Proposición económica: Hasta un máximo de 30 puntos**
El presupuesto de licitación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares es de **374.848,84 euros**. A esta cantidad le corresponde un IVA (10%) de 37.484,88 euros, por lo que el importe total asciende a 412.333,72 euros. El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.
La proposición económica presentada por SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A., ajustada al modelo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexo X, es de **374.400,00 euros** IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA del 10% por importe de 37.440,00 euros por lo que el importe total de adjudicación del contrato asciende a **411.840,00 euros**.

2. **Memoria descriptiva del local: Hasta un máximo de 40 puntos**
SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A. presenta memoria descriptiva del local situado en Av. Fernández Ladrera n.º 9 en Cádiz, indicando la ubicación del mismo acompañado de mapa de localización del local y reportaje fotográfico del mismo. Indica cercanía a estaciones de tren, cercanía a estaciones o paradas de autobuses urbanos e interurbanos, a aparcamientos públicos, a plazas, jardines públicos y parques infantiles. Indica la ubicación del local en los bajos de un edificio residencial, acompañándolo de reportaje fotográfico.
Indica la superficie útil del local, que es de 123,50 metros cuadrados, así como su distribución acompañando plano del mismo, destacando que dispone de dos entradas, una para el equipo técnico y situaciones de emergencias y la otra para usuarios/as.

A continuación se procede a la valoración de los distintos criterios.

2.1 Ubicación: hasta un máximo de 30 puntos
a) Cercanía a estaciones de tren: Estación de RENFE de San Severiano a 700 m. (9 minutos a pie). Acompaña mapa.

b) Cercanía a estaciones de autobuses
- Estaciones de autobuses urbanos: las líneas que hacen parada en las inmediaciones son las líneas 1, 2, 3 y 7, siendo la línea 7 la más próxima (10 metros, 1 minuto a pie).

- Estaciones de autobuses interurbanos: existe un parada de autobuses interurbanos a 350 m (4 minutos caminando)

c) Cercanía a aparcamientos públicos:
- Zona azul: a 0 metros
- Parking Garaje América: a 350 m

d) Cercanía a plazas, jardines públicos y parques infantiles:

Código:	KWMFJ755SNH1WI03XudO7ZwJUZbHd/	Fecha	21/03/2019
Firmado Por	DIEGO ANTONIO ORTIZ JIMENEZ		
	CATALINA DURAN FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/5

- Jardines públicos Parque Chalet Varela: a 250 metros del local (3 minutos caminando). En el interior del parque hay zona de juegos infantiles.
- Tres plazas públicas a menos de 30 metros del local.

e) Local situado en zona urbana residencial: el local se encuentra situado en los bajos de un edificio residencial, en zona céntrica, próximo a la playa y a menos de 200 metros de la Comisaría de Policía. Aporta fotos del edificio y de la zona.

La puntuación total correspondiente al apartado 2.1 Ubicación es la siguiente:

Criterios	Puntuación
Cercanía a estaciones de tren a menos de 800 metros	2
Parada de autobús urbano a 10 metros	5
Parada de autobuses interurbanos a 350 metros	4
Aparcamiento zona azul a 0 metros	5
Plazas públicas a menos de 30 metros	5
Zona urbana residencial	5
TOTAL	**26**

2.2 Dimensiones del local destinado a sede (sin perjuicio de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas): hasta un máximo de 10 puntos.

Dimensiones del local ofertado: superficie útil de 123,50 metros cuadrados.

Criterios	Puntuación
Más de 120 metros cuadrados	3
Dos puertas de acceso al local	5
TOTAL	**8**

3. Sistema de evaluación de la calidad : Máximo 5 puntos

SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A. presenta Sistema de evaluación de la calidad en el que describe los objetivos específicos de la intervención, los instrumentos indicadores y la temporalización. Adjunta la mismo manual de procedimiento integrado de calidad y medioambiente.

Se le otorgan en este apartado 5 puntos

Código:	KWMFJ755SNH1WI03XudO7ZwJUZbHd/	Fecha	21/03/2019
Firmado Por	DIEGO ANTONIO ORTIZ JIMENEZ		
	CATALINA DURAN FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/5

4. Mejoras: Seguridad: Máximo 5 puntos

SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A. ofrece las siguientes mejoras:

Criterios	Puntuación
Instalación de cámaras de vigilancia y grabación en la sala de recepción de personas usuarias	2
Aplicación de sistemas de asistencia inmediata de seguridad, así como conexión a central receptora de alarmas	1
TOTAL	**3**

La valoración total de los **Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas**, de acuerdo con el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

Criterios	Puntuación
Proposición económica	30
Ubicación del local	26
Dimensiones del local	8
Sistema de evaluación de la calidad	5
Seguridad	3
TOTAL	**72**

La **puntuación total** obtenida por SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A. es la siguiente:

Criterios	Puntuación
Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (Sobre 2)	20
Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (Sobre 3)	72
TOTAL	**92**

CUARTO: Esta Mesa de Contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de conformidad con el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y visto el Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, y a tenor de lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato, acuerda proponer como adjudicatario del mismo a SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A., con CIF A41187675, por resultar la oferta económicamente más ventajosa.

Código:	KWMFJ755SNH1WI03XudO7ZwJUZbHd/	Fecha	21/03/2019
Firmado Por	DIEGO ANTONIO ORTIZ JIMENEZ		
	CATALINA DURAN FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/5

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día antes reseñado, de lo que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Catalina Durán Fernández

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Diego Ortiz Jiménez

Código:	KWMFJ755SNH1WI03XudO7ZwJUZbHd/	Fecha	21/03/2019
Firmado Por	DIEGO ANTONIO ORTIZ JIMENEZ		
	CATALINA DURAN FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/5